Por medio de la presente se les informa a los afiliados que por la difícil situación económica financiera que está atravesando la Obra Social, por la cual se decretó desde septiembre de 2024 la denominada Emergencia Económica, los Odontólogos prestadores tiene habilitado el cobro de un coseguro extra al habitual, que lo debe convenir con el afiliado antes de realizar las prestaciones.

Ante cualquier duda respecto al mismo debe consultar en el Área de Odontología de la OSUNR.

Saludo cordiales.

Dpto. Odontología OSUNR